



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación, **48354 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, y la diputada Armas Belavi y el diputado Argañaraz; por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para disponer de un mecanismo que permita la evaluación psicofísica anual de todo el personal policial en actividad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para disponer de un mecanismo que permita la evaluación psicofísica anual de todo el personal policial en actividad a los fines de:

- a) detectar trastornos psíquicos o emocionales para prevenir hechos de suicidio;
- b) determinar su idoneidad para el uso de armas; y,
- c) acceder a información que permita trabajar en la prevención en materia de salud mental.

Sala de la Comisión en Zoom, 17-08-2022.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Cattalini – Julierac Pinasco - Sola